

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA. AL MES
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIMESTRE.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIMESTRE.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros refe-
rentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se recibe exclusivamente en esta Administración y en la Socie-
dad General de Anuncios, ALGALIA, 3 y 5, entlo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.

AÑO XLIII. NÚM. 12325

PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA

Madrid, Lunes 4 de Enero de 1892.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

TRANSPORTES PARA ULTRAMAR
L. Ramirez-Alcala, 12.—Madrid.

PETRÓLEO

REBAJA DE PRECIOS
Luz radiante, clara, tersa y brillante, tan inofensiva
como el aceite de oliva. Acaba de recibirse nueva marca
de este líquido. LATA, 11-50 pesetas; LITRO,
0-66. Único depósito. HORTALEZA, 15, nuevo
Bazar de Alumbrado. Sucursal, Mesón
de Paredes, 13, Madrid.

MANTAS DE VIAJE A 20-24 REALES A 400.—
Pasada del Peine, calle de Postas.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES DE LUJO

DECORADO DE HABITACIONES

Magníficos dormitorios
Luis XV. Gran novedad en
gabinets, despachos, come-
dores, etc., sin competencia.

Almacenes y talleres de
ebanistería y lapicería.

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

AGUA DE INSALUS

Esta excelente agua de mesa, á la
vez que minero-medicinal, de sabor
muy agradable, se puede beber á pasto
en las comidas, sola ó mezclada con vi-
no, en la cantidad que se quiera, pues
su abuso no hace daño.

Muy recomendada en ayunas para
los que padecen del estómago y vías
urinarias.

Muy recomendada en las comidas para
prevenir el peligro de los excesos de
mesa.

Muy recomendada en las comidas para
todos los dispépsicos, pues auxilia y
facilita poderosamente la digestión y la
expulsión de los gases.

Superior á sus similares extranjeras.
Depósito central: Barco, 18, bajo.
Teléfono 1078.

Cuesta tres reales la botella grande,
dos las pequeñas, con bonificación de
10 por 100 tomando 12 grandes, y abo-
nándose además por las botellas vacías
medio real por las grandes y 10 cénti-
mos de peseta por las pequeñas. Se sir-
ven á domicilio.

Bronquitis, Tisis, Catarros

CAPSULAS CREOSOTADAS

del Doctor G. FOURNIER.
Medalla de Plata — Barcelona 1888.
PARIS, 22, Place de la Madeleine.

BRIGOS LARGOS PARA SENORA DESDE 10 PE-
setas; chaquetas, 6; pelerinas, 12; levitas, 25; batas,
8; faldas, 12; vestidos, 30. Lutos en 24 horas.
Rodriguez, Plaza del Angel, 6.

DEBERES INDIVIDUALES

EN EL ESTADO MODERNO

Excmo. Sr. D. Andrés Mellado.

Mi antiguo compañero y estimadísimo
amigo: en muchas ocasiones y por los in-
finitos medios de que usa y abusa la oratoria
de nuestra patria, habrá usted oído
ridicularizar aquel famoso precepto de la
Constitución de 1812, en que se ordena
que los españoles sean patriotas, justos y
benéficos.

Convento yo en que la prescripción
resulta al presente cándida y extraña y
reconozco también que, no ya en los códi-
gos innumerables promulgados despues
para el nuestro y para otros países, sino
también en las contadas constituciones
anteriores ó contemporáneas, sería difícil
encontrar un artículo igual en el fondo
y parecido en la forma al que imponía á
nuestros predecesores virtudes tan reco-
mendables como el patriotismo, la justia
y la caridad.

Pero pagado á la realidad histórica este
tributo, bueno será recordar una vez
más el trillado aforismo poético de Boi-
leau y decir que la crítica no solo es más
fácil que el arte, sino que por punto ge-
neral se acomoda mucho mejor á las fla-
quezas y deseos de la humana naturaleza.

Más llano y tentador ha de parecer
siempre á los hombres motejar con un
epigrama las deficiencias de una obra no-
table que ejecutar otra superior, y más
cómodo envolver las diversas partes de
un todo en una censura sarcástica y ge-
neral que ahondar en el examen del tra-
bajo ó del hecho censurado, armonizán-
dolo con el tiempo en que se realizó y
con las causas que lo engendraron.

Digolo todo, querido amigo mio, por-
que pienso hace muchos años y creo con
mayor fe en estos últimos tiempos que
nuestros ilustres predecesores, los padres
de la libertad española, se equivocaron
sin duda en la forma que dieron á una
aspiración de sus ánimos, y confieso que
al redactar el artículo aludido, llegaron
quizás hasta expresar una cosa por otra;
pero no hay que apelar á la sutileza ni
violentar la interpretación para compren-
der que aquel error, más de forma que de
sustancia, y de todos modos incompati-
ble con el concepto que ahora tenemos de
una Constitución, se encaminaba, no ob-
stante, á un fin tan elevado como neces-
ario, y apuntaba una amonestación opor-
tunísima para nuestros inmediatos pre-
decesores.

Veinte años antes de que esto aconte-
ciese, en el de 1791 se publicó, si
no me equivoco, la Constitución formada
ó preparada por la Asamblea Nacional de
Francia, el Código á cuya cabeza figura
la famosa declaración de los derechos del
hombre; y esta ley memorable, en la que
varios escritores han querido encontrar
fundamento bastante no menos que para
una nueva división de la historia, tiene
también en su título VI un precepto por
el cual la nación francesa se compromete
á no emprender ni sostener guerras de
conquista y á no emplear jamás sus fuer-
zas contra la libertad de ningún otro
pueblo.

Algo me parece á mí que se presta á
las sonrisas de los modernos críticos esta
candorosa confianza con que los revolu-
cionarios franceses, ofuscados aún por
su entusiasmo y por la grandeza terrible
de aquel acontecimiento, respondían so-
lemnemente del porvenir, y para dar
mayor esplendor al concepto, empleaban
la palabra *jamás*, adverbio peligroso que
los hombres en todas las esferas y sin-
gularmente en esta de los asuntos públi-
cos deben usar, no ya con economía sino
con pertinaz avaricia.

Todo el mundo sabe lo que ocurrió des-
pués de promulgado el Código á que acabo
de referirme y nadie ha olvidado que
la Francia, primero para responder á di-
versas agresiones y luego para satisfa-
cer el ansia de gloria militar y de en-
grandecimientos, conquistó media Euro-
pa y pretendió además conquistar la otra
media, precisamente con los hijos y aun
con los hermanos de aquellos ilustres
procuradores del estado llano que habían
prometido respetar siempre la libertad
de todos los pueblos.

No tengo, sin embargo, noticia de que
entre nuestros vecinos se haya hecho es-
pecial capitulo de cargos del texto con-
stitucional antes mencionado, ni sé que
más allá del Pirineo sea moda ridicularizar
las palabras en que los individuos de la
asamblea nacional preconizaban la fra-
ternidad de los pueblos y de las gentes.

Los franceses han comprendido bien
de sus mayores, al escribir el título VI
de la Constitución del año 1, no quisie-
ran, no pudieran responder de todos los
arcanos de los tiempos ni de las mudan-
zas de la humana especie; lo que en aquel
título se indicaba, ó por lo menos se pre-
tendía consignar, es que mientras la
Francia pensara como los antecesores de su
emancipación y viviera regida y organiza-
da como ellos deseaban constituir la, ni
emprendería jamás guerras de conquista,
ni atentaría contra la independencia ó el
territorio de otras naciones.

«Gentes que desconocen en sus herma-
nos los derechos naturales que acabamos
de proclamar; hombres que impongan
por la violencia y el terror un criterio
simétrico, uniforme y por lo mismo tan
opresor como el que destruimos; ciudad-
adanos que para salvar las nuevas ideas
penetren y persigan sin escrúpulo en el
hogar y en la conciencia; pueblos que con
uno ú otro motivo impulsen á sus ejérci-
tos á la invasión, esos, decían los consti-
tuyentes franceses, esos no forman
el Estado para el cual legislamos, esos no
componen la nueva Francia; no caben
en el régimen que establecemos ni en esta
Constitución que condena todas las
conquistas y todas las tiranías.»

De la propia manera los insignes varo-
nes de Cádiz, cuando exigían á los espa-
ñoles justicia y caridad enlazando estas
virtudes con el amor patrio, no aludían
ni podían referirse al hábito que cristia-
namente han de tener los hombres de imi-
tar á Dios sobre la tierra y en todo ac-
comodarse á los divinos preceptos; no re-
clamaban tampoco aquel pasivo amor de
la patria exigido ya por las leyes, según
el cual los súbditos habían de servir al
país levantando las cargas públicas y em-
pujando voluntaria ó involuntariamente
las armas.

De buena fé tampoco puede creerse que
la prescripción de que los españoles fueran
benéficos tenía por objeto recomendar-
les que pertenecieran á cofradías, que
ayudaran con donativos á la Santa Her-
mandad del Refugio ó contribuyeran á
sostener la Ronda de pan y huevo.

No; lo que nuestros ilustres predece-
sores quisieron consignar y prescribir,
aunque no acertaran á expresarlo, es
que no cabe patria sin aquel amor acti-
vo, entusiasta, *creyente*, inquebrantable,
del que la nación española, en su conjun-
to considerada, acababa de dar entonces
tan heroicos y salvadores ejemplos, co-
mo no existen ciudadanos ni libertades,
en el concepto moderno de estas pala-
bras, cuando no se guarda en cada pecho,
con el culto ferviente de las propias
creencias, elevada tolerancia para las
que otros sinceramente profesan; cuando
no mantiene el varón en sus juicios y en
su conducta aquella justicia que es
garantía de la firmeza y compañera de
la templanza; cuando las agrupaciones
más se parecen á los antiguos y ensan-
grentados bandos, que al ideal de los mo-
dernos partidos, cuando no caminan las

costumbres al compás de las leyes; y en
una palabra, cuando los hijos de una na-
ción no completan con su personal es-
fuerzo la educación que prepararon sus
filósofos, sus poetas y sus artistas, y que
como padres solícitos encierran en pre-
ceptos sus legisladores.

Así entendido, y con esta rectitud in-
terpretado, el art. 6.º del Código de 1812
contiene para mí primero una como pro-
fética y triste visión de la suerte reser-
vada á la Constitución misma y á sus au-
tores, y luego una advertencia, cándida
si, pero también generosa, previsora y
exacta que éstos dirigen á sus poderdantes
ó representados.

Paréceme, en suma, Sr. D. Andrés, que
el art. 6.º de la Constitución de 1812, en
su más alta significación y en su finali-
dad verdadera quería decir, poco más ó
menos:

«Si los españoles no han de amar á su
patria con mucha fe y con un poco de
buena fé; si no han de observar en sus re-
laciones políticas una justicia que les
inspire mutua consideración y les re-
cuerde siempre sus nuevos derechos; si
no han de colocar las conquistadas liber-
tades por encima de los personales egois-
mos y de las pasiones de bandería, enton-
ces que se preparen á dividirse en blan-
cos y negros y á perseguirse por turno
con saña; que esperen obtener algunas
ráfagas de libertad como inseguros des-
cansos en las tempestades de pronuncia-
mientos y guerras civiles; que confíen en
mudar con frecuencia de leyes y de go-
biernos, y alguna vez también de dinas-
tías y de instituciones; pero que no se de-
leiten ni sueñen con la ventura reposada
de los pueblos donde arraiga y fructifica
el régimen constitucional.»

Semejante privilegio, hartos más impor-
tante y menos asequible que el triunfo
momentáneo de una asonada, depende de
los pueblos mismos tanto como de sus le-
gisladores, y no se logra con la intolerancia
ni se asegura con el descreimiento ó
con la apatía.»

Y á fé que si esto querían decir los
constituyentes de 1812, percibían con toda
claridad una verdad tan honda como el
Espejo; y tan fecunda como las crecidas del
Nilo; aforismo cuya utilidad entiendo que
no ha pasado con el transcurso de nues-
tro siglo.

No se inscriben hoy tales sentencias en
las Constituciones, ni en ellas corresponde
de á la verdad que figuren. Pero ¿no opi-
na Ud. que por esta misma razón interesa
y conviene defenderlas y propagarlas en
otra forma?

Ejercitada ya por los ciudadanos una
buena parte de la soberanía, ¿no impor-
tará mucho que sune con frecuencia en
los oídos de los poderosos de hoy aquella
verdad absoluta y desnuda cuyo conoci-
miento se recomendaba tanto á los po-
derosos de antes?

Entre los inmerecidos elogios con que
favorece á los hombres públicos, la pre-
nsa tiene también el valor de recordarnos
todo ó casi todo lo que de ellos reclaman
la opinión pública y sus deberes. ¿No se-
ría oportuno que con igual claridad dije-
ra á los ciudadanos, á la masa neutra de
la nación, todo lo que de ella requieren
la suma y calidad de los derechos que
ahora disfruta?

Si tengo la fortuna de que usted opine
como yo por la afirmativa, solo me falta-
rá ya pedir que dirija usted una mirada
de inspección á su propia persona y á los
elementos con que vuelve usted á contar
en la vida activa de nuestra patria.

Aproveche usted en servicio de ésta
sus envidiables dotes de publicista y el
concurso de los distinguidos escritores á
quienes dirige: extienda usted, inculque
y demuestre como sabe y puede hacerlo
su pluma, las verdades que yo muy á la
ligera voy apuntando: llene usted en tér-
minos adecuados y entre las rudas fae-

nas del diario batallar aquel fin elevado
que baseaban sin duda los patriotas de
Cádiz y que no se alcanza por desgracia,
consignando platónicos deseos.

Aunque la ilustración de usted lo crea
inverosímil hay todavía en nuestro país
liberales de diversos matices, para los
cuales, las aptitudes, las preeminencias,
las garantías de un pueblo culto, dueño
de sus destinos en una monarquía consti-
tucional, en suma, las condiciones prin-
cipales del *selfgovernment*, son como
aquellas alegrías populares que debían
estallar á la voz del burgomaestre ó co-
mo las canas, que sin nuestro consen-
timiento aparecen en nuestras cabezas ó,
todo lo más, como querían ciertos here-
sias que fuera la gracia interior: un
don y un estado tan definitivos y tan ofi-
caces, que una vez conseguidos, para na-
da se precisaba el concurso directo ó in-
directo del agraciado.

Destruya usted, señor don Andrés,
un error de tal importancia y, desmues-
tre usted que la reciprocidad humana es
condición tan necesaria para los adelan-
tos políticos como para las demás obras
colectivas y para todos los grandes pro-
gresos.

Útiles resultarán, en verdad, las le-
yes municipales y aun las encaminadas á
purificar y refrescar nuestros conceptos
si el público se contenta con respetar pa-
sivamente su texto, si los mismos que
tranean con justicia contra las immoral-
dades de tal ó cual municipio, huyen lue-
go de su administración, como de casa
apestada, y cuando se trata de renovar la
ni prestan sus nombres á una candidatura
ni trabajan ó influyen para calmar
contra el hambre de rectitud ó el anhe-
lo general de justicia.

En poco más que vana palabra ó en do-
lorosa decepción se convertirá el sufra-
gio universal allí donde probado en va-
rias luchas no basta para mover hasta
las urnas á la tercera parte de los que
deberían utilizarlo, y mayor desencanto
habrá de representar, si los que ejercen
esta función la consideran como acto ba-
lado que puede subordinarse á cualquier
personal compromiso ó no alcanzan si-
quiera ilustración elemental indispensable
para llenarla.

Limitada autoridad y escaso arraigo
logrará el jurado si las personas que han
de actuar como jueces de hecho rehuyen
por egoísmo este trabajo, y si las que de-
ben declarar se retraen ó guardan silen-
cio ante el temor de los odios locales y
ante la eventualidad de africanas ven-
ganzas, todavía, por desgracia, posibles
en determinadas comarcas de España.

Fuera de la política, en la órbita de los
problemas económicos que ahora con jus-
ticia conmueven, tampoco se alcanzarán
soluciones definitivas por el solo esfuer-
zo de los partidos, mientras la mayoría
de los ciudadanos conserve y encarezca
cierto patriotismo de región ó de cam-
pamento, incompatible con el verdadero
amor de la patria española, y muy ade-
cuado para que á su sombra prosperen y
prevalezcan resistencias de clase y egois-
mos de corporación.

Usted, amigo mio, empleando su clara
inteligencia en disipar tales errores y en
evitar tan diversos peligros: combatién-
do además el pseudo-positivismo que sue-
le proclamarse enemigo de la política
activa y es, en realidad, apatía, negligencia,
principio de anemia y de muerte
para la política, para la hacienda y para
la patria; usted, procurando que todos
tengan en sus opiniones mucha fe y en
su conducta un poco de buena fé, agrega-
rá un señalado servicio á los que ya se le
reconocen y enlazará nuevas hojas á sus
laureles de publicista.

Si yo, al aconsejarlo, pudiera influir
para conseguirlo, no estimaría inútil el
compromiso que con usted contraigo ni
del todo injustificada la molestia que para
llenarlo haya podido causar á los lec-

tores con esta excesiva carta, el que es
siempre de usted afectuoso amigo y com-
pañero,

PIO GULLON.

ECOS DEL MUNDO

Un *interview* con Mr. Zola.
La indignación producida por el escán-
dalo dado en el teatro de la rue Roche-
chouard con motivo de una representa-
ción inhumana demasiado *plástica*, ha vuel-
to á poner sobre el tapete la cuestión del
realismo en el teatro.

Un redactor de *Le Figaro* ha visitado
en su posesión de Medan á Mr. Emile Zo-
la, y copiamos algunos párrafos de la
conferencia.

«Deseo, maestro —dijo el redactor des-
pués de saludar al insigne literato,— qué
es lo que usted piensa acerca del natura-
lismo comprendido á la manera de mon-
sieur Chirac, empresario del teatro *so-
désant* realista, y si en opinión de usted
es justo el proceso que se le sigue.»

«Apruebo enteramente la conducta de
las autoridades. La sociedad tiene el de-
ber de defenderse con los medios de que
dispone. Si en el Código existen leyes so-
bre la materia concreta de que ahora tra-
tamos, es justo que se apliquen. Esos es-
pectáculos repugnantes solo tienen por
objeto especular con las aficiones bajas y
eróticas de ciertas gentes, y la autoridad
hace muy bien en perseguirlos.»

«Sabe usted, querido maestro, qué
hay quien afirma que es la influencia del
naturalismo la que produce este rebaja-
miento del buen gusto.»

Mr. Zola se levantó bruscamente y con
un movimiento de hombros que le es fa-
miliar, exclamó energicamente:

«Esas son estupideces de los que no
son capaces de comprender el naturalis-
mo. ¡Acaso esta desmoralización es acha-
que de nuestros días? Se nos tacha de
corrompidos, y en realidad somos mu-
cho más morales que nuestros antepasados.
Lea usted las crónicas de Saint Simón y
compare las costumbres escandalosas de
la Regencia con las de nuestros días. Se-
guramente saldremos gananciosos. Se
habla de nuestra literatura, de nuestro
teatro, y se incurre en grandes tonterías.
En el teatro japonés, por ejemplo, im-
pera en absoluto el erotismo, y allí no han
llegado las influencias de ciertas teorías
literarias. La depravación, como preten-
den nuestros virtuosos, no ha nacido ni
en nuestro país, ni en nuestra época. Es
de todos los países y tan vieja como el
mundo.»

Tales son las ideas de Mr. Emile Zola
respecto á la cuestión.

Los numerosos medios de locomoción
de que dispone Londres resultan insufi-
cientes para el creciente movimiento de
la población.

Están ya preparados varios proyectos
que tratan de hacer competencia al fe-
rocarril metropolitano actual. Trátase
de establecer una red subterránea de fe-
rocarriles eléctricos, comunicando to-
dos los extremos de Londres con la City.
Si se aprueban estos proyectos de ley,
el subsuelo de Londres estará orlado de
dentro de pocos años, por nueve ó diez
líneas de ferrocarriles movidos por la
electricidad.

El capital necesario para la realización
de tan gigantesca obra, asciende, todo
comprendido, á 6.930.000 libras esterlinas,
ó sea cerca de 174 millones de pesetas.

Telegrafían de Rocabrana á la *Nord-
deutsche Allgemeine Zeitung* que se ha
encontrado en los alrededores de esa po-
blación el cadáver, descompuesto ya, de
un joven de elevada posición.

En sus bolsillos se ha encontrado una
tarjeta con el nombre de Hermann Char-

los, y las siguientes palabras, escritas con lápiz, en alemán: «muero maldiciendo el infierno de Monte Carlo.»

Un desastre de la lotería: El jefe de la estación de Estromor, línea portuguesa, fue agraciado con un premio de la lotería de Navidad, importante un conto y doscientos mil reis, veinte y seis mil reales próximamente. Fue tal su emoción, que subiendo la escalera de su casa le acometió un síncope por efecto del cual cayó a tierra con tal violencia que los médicos desconfían de salvarle la vida.

La princesa doña Isabel, hija del ex emperador del Brasil D. Pedro de Braganza, ha dirigido el siguiente telegrama al pueblo brasileño: «Dios se ha dignado herirme con la desgracia más dolorosa, llamando junto a sí a mi muy amado padre.»

Los solteros de París han estado muy expuestos a soportar un nuevo género de contribución. El consejo municipal ha tratado estos días del impuesto personal y mobiliario. Mr. Jourvier ha presentado con tal motivo una moción proponiendo un impuesto sobre los celibatos. La proposición, apoyada por otros miembros del municipio, ha estado a punto de prosperar. La dificultad ha estado en la definición del celibaterio.

«Es la persona—han dicho—que vive solo y sin familia.» No se determinaba si esa familia había de ser legítima o postiza. Dejébase, pues, la cuestión delicada en la sociedad francesa de establecer en donde acaba y donde empieza el celibato.

El consejo municipal dejó la resolución al director de Hacienda, el cual ha rehusado hacer esta peligrosa estadística, y gracias a tal dificultad la proposición ha quedado en suspenso.

Con el tiempo, si consiguen imponer en las costumbres sociales sus laudables aspiraciones, los protectores incansables de los animales y las plantas, vamos a vernos reducidos a un régimen de alimentación puramente mineral.

El siguiente hecho es una muestra de los propósitos de esa asociación. La Liga humanitaria inglesa va a presentar a la reina de Inglaterra una instancia pidiéndole la supresión de las cazas reales.

Los autores de la instancia declaran que la caza, tal como se ejecuta, es inhumana, cruel, desmoralizadora, indigna de un hombre y sobre todo de una mujer, y opinan que el ejemplo dado al pueblo por los altos funcionarios del Estado, es funestísimo.

A juzgar por lo que dice la Norddeutsche Allgemeine Zeitung, se ha agravado la situación de los israelitas rusos en estas últimas semanas.

En mayo y junio próximos pasados les había autorizado el gobernador general de Moscú a permanecer seis meses aun en territorio ruso. Mas tarde se les aseguró que obtendrían una prórroga, y en vista de esto firmaron una petición los hebreos.

Recientemente han recibido la contestación del gobernador en que se les deniega la prórroga. Se ven, pues, obligados a expatriarse en pleno invierno. El comité central alemán ha abierto una suscripción para auxiliarlos.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

Es muy posible que antes de fin de mes y aunque en modesta cantidad, se haga alguna nueva economía en los servicios administrativos de Cuba.

Anticiéase la venida próxima a Madrid de M. Roustan, y se dice que aquí continuará las conferencias que hace tiempo comenzaron para procurar una inteligencia comercial entre España y Francia.

Es natural y cierto que así sucederá. El Sr. Sagasta reunirá a las minorías fusionistas del Senado y del Congreso juntas, el sábado o domingo próximos. Probablemente se verificará la reunión en el Senado.

El actual gobernador civil de la Habana, Sr. Cassá, queda en su puesto en la nueva organización dada al gobierno aquél por el Sr. Romero Robledo.

Para el de Matanzas, de igual categoría, será nombrado el marqués de Alta Gracia.

Y el intendente Sr. Cabezas ocupará en la Habana otro cargo de análoga categoría.

Entre los ministeriales no se da ninguna importancia a alguna frase humorística que hayan podido cambiar el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, y nuestro embajador, duque de Mandas, si es cierto que la cambiaron, cosa que tampoco se cree.

Hoy habrá consejo de ministros para tratar de los presupuestos generales del Estado.

Podemos afirmar que presentadas al Consejo de ministros las reformas hechas en Ultramar por el Sr. Romero Robledo, fueron aprobadas por unanimidad.

Ayer El Liberal las elogio cumplidamente, declarando que el digno ministro del ramo merece elogios de la opinión pública; porque según el mismo colega, se puede vivir sin muchos empleados, pero no se puede vivir sacrificando al país productor.

No ha existido en nadie ni el pensamiento siquiera de buscar sucesor al digno gobernador del Banco, Sr. Camacho, que tiene la total y absoluta confianza del gobierno.

No ha ocurrido nada que merezca el menor comentario en los trámites por que ha pasado el proyecto de la Revista del Centenario de Colón.

Los señores Valera, Nuñez de Arce, Rada y Delgado, general Riva Palacio y otras personas distinguidas, trataron del asunto por mediación de los dos primeros con una casa editorial de Barcelona para la publicación de la mencionada Revista, y no llegaron a un acuerdo.

Este procurador está también especialmente encargado de estudiar el asunto.

Exploraciones. París, 3 (10'45 m.). Mientras se discute si Brazza va realmente al lago Tchad, un periodista afirma que tuvo haber con una larga comitiva que tuvo haber con una larga comitiva que tuvo haber con una larga comitiva.

«En el mes de mayo de 1892 plantaré el pabellón francés a orillas del Tchad.» El periodista aludido abriga el convencimiento de que lo hará como lo dice.

Prisioneros de conspiradores. Londres, 3 (11'30 m.). Las últimas noticias recibidas de San Petersburgo dan cuenta de haberse celebrado nuevas prisiones en las ciudades de Kiew y Wilna. Han sido arrestados muy pocos nihilistas.

Los detenidos son en su mayoría estudiantes polacos, de los cuales muchos son judíos.

Se les acusa de intentar un revolución política con el concurso de Austria. La policía de Varsovia ha reducido a prisión a personas muy conocidas en aquella ciudad, mujeres inclusive.

Fallecimiento del duque de Durcal. París, 3 (2 t.). La enfermedad del duque de Durcal ha tenido el fatal desenlace que se temía. El duque ha fallecido a las tres de la mañana de hoy.

El explorador Brazza y los alemanes. París, 3 (3'40 t.). Han tenido gran resonancia en esta capital los artículos de los periódicos franceses sobre la marcha de Brazza al lago Tchad.

La Gaceta de Woss recuerda que la región de Tchad ha sido primeramente reconocida por los exploradores alemanes Barba, Gerare, Dolts y el doctor Nachtigal, y enumera las tentativas infructuosas de otros exploradores para llegar a estas regiones, partiendo de la colonia alemana de Camero.

Los alemanes no van con buenos ojos los propósitos de Brazza, pues considerando la región Tchad dependiente de la colonia de Hintertand creen, que comete una usurpación, tratando de apropiarse este territorio.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS. El trancazo en América. Nueva York, 2 (8 n.).

Telegramas recibidos hoy de Hamilton traen aterradoras noticias referentes a los extrajeros que allí está causando el trancazo.

En la actualidad existen más de 20000 personas atacadas de esta enfermedad y las defunciones ocurren en alarmantes proporciones.

Casi todas las fábricas están paralizadas por falta de brazos.—D. La conspiración contra el czar. Londres, 3 (11'30 m.).

Telegramas recibidos a última hora de San Petersburgo dicen que con motivo de la reciente conspiración descubierta se han hecho nuevas prisiones en Kieff y en Wilna.

Entre los detenidos figuran muy pocos nihilistas, siendo la mayoría estudiantes polacos, muchos de ellos judíos a los cuales se les acusa de haber intentado la revolución política con el concurso de Austria.

La policía de Varsovia ha detenido también a personas conocidas en aquella ciudad y entre ellas algunas mujeres.—Dalcíel. En peligro de muerte. París, 3 (12 n.).

Se encuentra gravemente enfermo, el duque de Durcal. Los médicos, reunidos en consulta, declaran que el peligro es tan inminente que las esperanzas de salvarle son casi nulas.—R. B. Rozamientos turco-búlgaros. París, 3 (9'40 m.).

El gobierno turco ha decidido enviar a Sofía un procurador general a fin de hacer cesar el tratamiento ilegal e inhumano empleado por Stambuloff con los acusados en el proceso Betoheff.

Este procurador está también especialmente encargado de estudiar el asunto.—R. Blasco. Exploraciones. París, 3 (10'45 m.).

Mientras se discute si Brazza va realmente al lago Tchad, un periodista afirma que tuvo haber con una larga comitiva que tuvo haber con una larga comitiva que tuvo haber con una larga comitiva.

«En el mes de mayo de 1892 plantaré el pabellón francés a orillas del Tchad.» El periodista aludido abriga el convencimiento de que lo hará como lo dice.—R. Blasco. Prisioneros de conspiradores. Londres, 3 (11'30 m.).

Las últimas noticias recibidas de San Petersburgo dan cuenta de haberse celebrado nuevas prisiones en las ciudades de Kiew y Wilna. Han sido arrestados muy pocos nihilistas.

Los detenidos son en su mayoría estudiantes polacos, de los cuales muchos son judíos.

Se les acusa de intentar un revolución política con el concurso de Austria. La policía de Varsovia ha reducido a prisión a personas muy conocidas en aquella ciudad, mujeres inclusive.—A. Dalcíel. Fallecimiento del duque de Durcal. París, 3 (2 t.).

La enfermedad del duque de Durcal ha tenido el fatal desenlace que se temía. El duque ha fallecido a las tres de la mañana de hoy.—R. Blasco. El explorador Brazza y los alemanes. París, 3 (3'40 t.).

Han tenido gran resonancia en esta capital los artículos de los periódicos franceses sobre la marcha de Brazza al lago Tchad.

La Gaceta de Woss recuerda que la región de Tchad ha sido primeramente reconocida por los exploradores alemanes Barba, Gerare, Dolts y el doctor Nachtigal, y enumera las tentativas infructuosas de otros exploradores para llegar a estas regiones, partiendo de la colonia alemana de Camero.

Los alemanes no van con buenos ojos los propósitos de Brazza, pues considerando la región Tchad dependiente de la colonia de Hintertand creen, que comete una usurpación, tratando de apropiarse este territorio.—R. Blasco.

«Le Figaro» contra el gobierno de España. París, 3 (4 t.).

«Le Figaro», que viene distinguiéndose desde hace algún tiempo por sus apreciaciones pesimistas en todo lo relativo a España, dice hoy que nuestras negociaciones con el gobierno francés no avanzan, sino que, por el contrario, retroceden.

«España—añade—es la que ahora no quiere el tratado. No bien Francia insinúa alguna actitud benévola, el gobierno español hace surgir nuevas dificultades.»

Esto, termina diciendo el periódico parisiense, da lugar a pensar si a pesar de las rectificaciones oficiosas y oficiales que afirman la neutralidad de España, habrá razones políticas ocultas que inspiren esa política comercial cuyo desarrollo llevará a España a una crisis inevitable.—R. Blasco. Ovaciones a los marinos rusos. París, 3 (4'30 t.).

En el Gran Teatro de Tolón, se verificó anoche una representación en honor de los marinos de una fragata rusa.

Toda la noche se pasó en continuadas ovaciones, antes de levantarse el telón el público pidió que la orquesta tocara el himno ruso y enseguida la Marsellesa.

En el acto según el Dancharff, que era el drama que se representó, hubo constantes alusiones a la alianza franco-rusa, acogidas por el público con tempestades de aplausos.

En el salón de descanso, se instaló un espléndido buffet, y en el entreacto fueron invitados a él por el alcalde, los marinos rusos y también los marinos griegos del aviso S.pezeta.

El alcalde brindó por el czar y la zarina, por el rey y la reina de Grecia. El consúl de Rusia brindó por monsieur y madame Carnot, y manifestó su agradecimiento en nombre de su nación al Municipio y pueblo de Tolón.

El consúl de Grecia se asoció a las palabras del representante de Rusia. La representación terminó con un cuadro de La hija del tambor mayor, relativo a la victoria de los franceses en Italia cuando la toma de Milán.

Muchos gritos de viva Francia, Rusia y Grecia.—R. Blasco. NACIONALES. Varias noticias. Cadix, 3 (11'40 m.).

Ha fallecido D. Bernardino Sobrino, fundador de la liga de contribuyentes. La prensa consagra frases de sentimiento a su memoria.

El Casino Gaditano ha nombrado la junta, resultando votados: presidente, el marqués de Casa Recano; vicepresidente, D. Rafael Viesca; secretario, D. Juan Aramburo.

Dícese que el consúl de Inglaterra dará un baile para obsequiar a la escuadra de su país.

La velada musical del Ateneo resultó brillantísima. Dos desgracias. Murcia, 3 (8 m.).

En el partido del Palmer, de este término, y a causa de un desprendimiento en la cantera de la Virgen, pereció ayer aplastado el joven Juan Sánchez Ortiz, que trabajaba en dicha cantera.

De la mina Esperanza, de La Unión, ha sido también extraído el cadáver del minero Fernando Vivanco, que tuvo la desgracia de caer con su compañero Juan Murcia en un pozo profundo. Este último se fracturó el brazo derecho.—Frutos. Nueva capilla. Alcalá de Henares, 3 (2'20 t.).

Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la inauguración de la preciosa capilla levantada en el tercer asilo de San Bernardino.

Procesionalmente fué llevado el Santísimo a la capilla desde la iglesia parroquial de Santa María, asistiendo a presenciar la ceremonia casi todos los vecinos de esta ciudad.

Formando parte de la procesión iban el concejal Sr. Fernandez Soler, delegado por el asilo, los concejales del Municipio de Madrid Sres. Mendez Vigo, Morcillo, Danvila, Manzanera, Mezquita, Gallo, Celis, Diaz Arguñelles, Caballero, el director de los asilos Sr. Helguera y el sub-interventor de los mismos Sr. Pascual. También asistieron el presidente y el fiscal de esta Audiencia Sres. Ariza y Guillón, y el Municipio presidido por el señor alcalde.

El panegirico estuvo a cargo del at-

tingido orador sagrado D. Agustín Ibarroqui, el cual pronunció una elocuente oración.

El asilo estaba adornado con profusión de banderas y gallardetes, campeando en ellos los colores nacionales.

Las calles inmediatas al asilo se han visto muy concurridas. Esta noche habrá iluminación.—Mestre Martínez. La fiesta de Granada. Granada, 3 (3'30 t.).

Después de la procesión de las reliquias en la Catedral se organizó la procesión cívica, que resultó brillantísima.

Por la mañana el Ayuntamiento ha dado un suculento almuerzo a los niños pobres.

A la una de la tarde se verificó en los salones de la corporación municipal la solemne distribución de premios de los certámenes organizados por la junta del centenario y sociedad Hispano-mauritana.

Ha resultado premiados los señores Noguera, Valladar, Castilla, Ocampo, Almago, Cárdenas, Hidalgo y Afán de Rivera (hijo).

Mañana se celebrará una misa de Requiem en la Real capilla por el eterno descanso de los reyes Católicos.

Ayer en la función de la Catedral surgió una cuestión de etiqueta entre el alcalde y las comisiones militares que dió por resultado el que estas se retiraran en el acto.—M. Acituno. Anarquistas y socialistas. Valencia, 3 (8'45 m.).

En el teatro de Pizarro va a comenzar el meeting organizado por la agrupación socialista, aprovechando la estancia en Valencia del compañero Pablo Iglesias.

Hay gran interés, entre las clases obreras, por oír al propagandista Iglesias, pues son muchos los que, por ser la sesión inaugural del Centro Obrero, que se verificó anteaer, únicamente para los asociados, no pudieron satisfacer sus deseos.

La concurrencia a esta reunión pública será numerosísima. Están invitados al meeting los anarquistas, quienes han ofrecido asistir en su totalidad.

En este acto se les concederá usar de la palabra a los oradores anarquistas que lo deseen.—Ferrando. Valencia, 3 (1'15 t.).

El meeting celebrado en el teatro de los Pizarro, ha estado concurridísimo. El compañero Iglesias ha sido muy aplaudido al contestar los discursos de anarquistas.

Estos últimos han sido llamados al orden por el delegado del gobernador. Las últimas corrientes que predominan en los huelguistas del ferrocarril de Almansa, hacen creer que volverán a trabajar mañana si consiguen sus peticiones.—Ferrando. Los huelguistas de ferrocarriles. Valencia, 3 (1'15 t.).

Acaba de celebrarse la reunión de huelguistas de la compañía del ferrocarril de Almansa que anunció en anteriores telegramas.

Los huelguistas han acordado mantener la jornada de nueve horas y exigir a la empresa saliente que subvencione a los empleados inutilizados en su servicio y ahora despedidos por la compañía del Norte.

La comisión gestora formada de obreros de todos los centros, se reunirá esta tarde para acordar la actitud en que deben colocarse para conseguir sus fines.—Ferrando. Captura. Vitoria, 3 (12'45 t.).

Según participa el jefe de la guardia civil de Anurrio, ha sido detenido Antonio Uriarte, autor del robo de valores y dinero cometido el día 20 del pasado en el colegio de San Vicente de Paul en la villa de Murguía.—C. DE LA AGENCIA FABRA. Las Palmas (Gran Canaria) 3.

(Por el cable de la compañía Nacional Española.) Ha fundado en este puerto un crucero de guerra inglés.

También ha llegado el vapor Larache, procedente de Fernando Poo, y el vapor correo, procedente de la Habana, Veracruz, ámbos de la compañía Trasatlántica. París, 3.

El explorador Sr. Soller, interrogado por un periodista acerca de los rumores circulados sobre la ocupación por el go-

bierno y el establecimiento en ellos de una plaza de guerra, ha manifestado que la citada ocupación traería graves consecuencias, tanto bajo el punto de vista político, como bajo el comercial.

Añadió que estaba plenamente convencido de que España no vería favorablemente la toma de posesión de un litoral tan próximo a las islas Canarias. París, 3.

A juzgar por noticias de que se hacen eco algunos periódicos, se considera sumamente difícil cualquier arreglo comercial entre España y Francia, porque el gobierno de Madrid no puede conceder a esta potencia el trato de nación más favorecida.

LA INFLUENZA (EL DENGUE)

Hemos continuado la tarea de averiguar lo que opinan sobre la gripe varias eminencias médicas de nuestra patria.

Los juicios que hoy ofrecemos a nuestros lectores acerca de dicha enfermedad no pueden ser más interesantes.

En una visita de cariñosa amistad y confianza hecha por uno de nuestros compañeros de redacción al doctor Candela, ha oído al gran clínico, cuya reputación es universal, algunas apreciaciones sobre la influenza, que por ser suyas, tienen autoridad indiscutible.

Tal vez seamos indiscretos dando a la publicidad frases y conceptos emitidos en el seno de la confianza; pero la bondad del doctor Candela es tan grande, que nos hace esperar la absolución.

Discurriendo en voz alta acerca de la citada enfermedad, decía el doctor que mientras los hombres de ciencia a la moderna estudian la naturaleza de la gripe perdiéndose en disquisiciones encaminadas a afirmar que es una afección en que juegan importante papel desconocidos microbios, la definición de la enfermedad aludida está contenida en esta frase: Es una fiebre catarral de carácter epidémico y eminentemente contagiosa.

En la actualidad no reina en Madrid. Solo se registran casos de fiebre catarral de condiciones ordinarias, no epidémicas.

Para precaverse contra la influenza no basta, a juicio del doctor, irse pronto, marcharse lejos y volver tarde, como decía de toda epidemia un sabio profesor suyo.

La enfermedad corre más que el vapor en alas del vapor. Se ha observado que las clases más acomodadas, las que disfrutan mayor confort, son las más atacadas o las invadidas en primer término.

S. M. el rey D. Alfonso XIII cayó gravemente enfermo cuando convalecía de la gripe.

Lo que puede hacerse es practicar los preceptos de una buena higiene general: imprimir a todos los actos de la vida sello de prudencia.

Cree posible el Sr. Candela que la gripe nos moleste con su visita. No vendrá a Madrid como hace dos años, que, anunciada con rasgos de ingenio, produjo hilaridad y echada a broma, llegó a revestir gran importancia y selló sus estragos con cientos de defunciones diarias.

Cuando las epidemias se han cebado en un punto y no ha mediado mucho tiempo, no alcanzan gran intensidad. De venir a esta corte, lo hará con caracteres de cierta benignidad.

Así como en época de cólera debe tratarse con extraordinario esmero toda indisposición de vientre, a juicio del doctor Candela, debe atenderse con el mayor cuidado, en tiempos de influenza, hasta la más leve afección catarral.

El médico de la Real Cámara, subintpector médico mayor de Sanidad Militar, D. Manuel A. Ledesma, que después de haber prestado sobresalientes servicios al ejército, durante la campaña de Cuba, goza, hoy en Madrid de grande y justa reputación, y a su cargo tiene la asistencia facultativa de centenares de enfermos, ha tenido como ayer el Dr. Castella,

zuntas que la hemos dirigido acerca del dengue...

Es de temer que nos visite el dengue en invierno? Dificil es contestar a esa pregunta...

Así es que, respecto a la influencia, no es posible contestar nada serio...

Basta recordar la forma de la última invasión en Europa, que se presentó la enfermedad casi a un mismo tiempo...

En cambio, los que no guardaban los cuidados y muy singularmente los que abandonaban las casas antes de tiempo...

Ninguno. Afecciones catarrales, desde la coriza a la pneumonia muchos, pero en ningún enfermo he observado sintoma ni signo alguno de la influencia.

También hemos recibido las siguientes líneas hechas al Dr. Baselga, a quien pedimos sobre el mismo asunto su autorización...

La influencia no es cosa nueva, sino una manifestación más de la gripe antigua. Se revela como el trancazo, que es otra de las variedades de la misma enfermedad...

Es infecciosa y epidémica siempre que el medio ambiente reúna las condiciones para la propagación, todavía no determinadas con indudable exactitud...

En Madrid hay casos de influencia en estos días, pero se revisan poca gravedad. Lo atribuyo a que estamos cerca relativamente de la epidemia de 1889...

En Madrid hay casos de influencia en estos días, pero se revisan poca gravedad. Lo atribuyo a que estamos cerca relativamente de la epidemia de 1889...

Por eso creo que el agua y el aire libre son los principales vehículos de la epidemia de la gripe, y que nada más fácil que tal infección...

Por la Sociedad de Concertos de Madrid, y bajo la dirección del maestro Mancinelli, se preparan grandes conciertos en el teatro del Príncipe Alfonso...

El programa es variado y notable. La Sociedad abre un abono por doce conciertos, que tendrán lugar los días 18, 24 y 31 de enero...

El Sr. Sagasta considera fuera del partido liberal a los diputados provinciales que no se sometieron a los acuerdos de la mayoría en la votación de presidente...

El motivo de las enfermas del hospital de San Juan de Dios, y del que dimos ayer detalles, terminó anteanoche, pero ayer mañana, cuando giró una visita a dicho establecimiento...

El profesor de física de un acreditado colegio cervano a Madrid ha ideado un aparato que denomina Telégrafo eléctrico...

Varios abonados del teatro Real se dirigen, por motivo de conducta, al amable empresario Sr. M. Beltrán, rogándole ponga remedio a las molestias y aun peligros que la salud que produce el intenso frío...

Un colega madrileño escribe desde Valencia llamando la atención del gobierno sobre el conflicto que amenaza a los cosecheros de naranja.

Hay según el convenio comercial entre España y Alemania, que terminará el 1.º de febrero próximo, los 100 kilos de naranja pagan cuatro marcos, ó sean cinco pesetas.

Desde aquella fecha, la naranja española pagará 12 marcos (18 pesetas). Y como en el tratado que no ha mucho tiempo se estipuló entre Alemania é Italia...

Ha principiado a publicarse en Salamanca un periódico diario titulado La Democracia, cuyo primer número hemos recibido.

El viernes fué asesinado en Barcelona un sujeto llamado Francisco Polo Herdez, natural de Huesca. En su poder se encontraron ocho onzas de oro, trece monedas de cinco duros, seis de cuatro, una de ocho, un duro en plata, varias monedas de bronce, una cuchara y unos rosarios.

La cuestión personal que existía entre dos periodistas vallesolanos ha tenido satisfactorio arreglo, mediante la intervención de varios amigos.

En Berchules (Granada) ha estado nevando copiosamente dos días sin interrupción, alcanzando la nieve tan gran altura que cubre las ventanas de las casas.

Escriben a El Diario Palentino desde Carrion de los Condes diciéndonos que allí se ha desarrollado con bastante malignidad la enfermedad conocida por el trancazo, causando bastantes víctimas entre los habitantes de dicho pueblo.

Anteayer se declararon en huelga 180 operarios de la fábrica de tejidos de don Pablo Albonell, instalada en San Martín de Provensals, por no haber el dueño accedido a despedir al mayordomo y aumentar los jornales, como ellos pretendían.

El resto de los operarios continúan trabajando. Las autoridades han adoptado medidas para evitar que se ejerzan coacciones.

La junta general del centenario de Coa se ha reunido ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. Se acordó encargar al insigne escultor Benlliure el monumento conmemorativo de aquel fausto suceso de Granada.

Se confirma lo que anteaer decíamos: anunciar una campaña de crítica financiera y económica del Sr. Gamazo en el Congreso.

Lo que no es cierto es que se conozca todavía el programa parlamentario de las minorías republicanas, porque de eso se tratará en la reunión que ya hemos anunciado.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que no se está leyendo en el próximo presupuesto aumento alguno sobre el descuento de los empleados públicos.

En otra parte repetimos lo que dijimos anteaer acerca del pensamiento del gobierno sobre el refuerzo de los ingresos, y en cuanto al punto concreto de los empleados, creemos que se tratará hoy en el consejo de ministros.

Entre los telegramas de felicitaciones de año nuevo que ha recibido el Papa, figura uno del emperador Guillermo, redactado en estos términos: «Ruego al Eterno que conserve su vida tan preciosa, para los intereses religiosos y el mantenimiento de las relaciones amistosas con el imperio.»

Un despacho recibido de Tángar da cuenta de que varias tribus rebeldes se han reunido hoy en Charvia para organizar un ataque, a mano armada, contra varios propietarios de Bashaw.

Noticias recibidas de Méjico afirman que el movimiento revolucionario dirigido por el bandido Garza toma gran incremento.

Garza cuenta con 2000 hombres, y se cree que le apoya en Méjico el partido hostil al presidente Díaz.

La influencia va extendiéndose rápidamente por toda Bélgica, causando verdaderos estragos.

En Ghel, provincia de Amberes, se han registrado 124 defunciones.

En los hospitales la mortandad es muy grande, sobre todo entre los enfermos de cincuenta a sesenta años.

Ante los graves caracteres que reviste la epidemia, el Municipio de Bruselas se ha visto obligado a cerrar las escuelas públicas.

La Hoja Comercial, diario de Berna, dice que la inteligencia con Francia, que ha ofrecido la tarifa mínima a cambio de ser nación más favorecida, es imposible mientras no haga otras importantes concesiones.

En este momento termina la importante reunión celebrada por los viticultores de la provincia en el local de la Sociedad Económica.

Ha presidido el señor conde de Roche. En los discursos ha predominado la idea de un tratado con Francia.

Se ha expresado la conveniencia de pedir, en sustitución del actual impuesto de consumos, otro menos gravoso ó bien la rebaja de la mitad para los vinos, suprimiendo el exceso de exportación para Ultramar, excepto laboriosos, para el extranjero, con objeto de facilitar la enseñanza de la fabricación del coupaje y admitir los vinos franceses de ocho grados, pagando a cuatro francos el hectolitro.

Provechando la estancia en esta población del director de Agricultura, la comisión le visitará para exponerle sus deseos.

El funeral del que fué nuestro querido amigo D. José López de Salazar, se celebrará hoy lunes, a las diez y media, en la Santa Iglesia Catedral.

Ha llegado a Madrid el diputado por la circunscripción de Granada Sr. Rodríguez Bolívar, jefe reconocido del partido conservador en aquella provincia.

Ha llegado ayer a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Valladolid, presidida por el Sr. Moras, alcalde de dicha ciudad.

Los obreros del ferrocarril de Almansa que habían declarado en huelga, han celebrado sus reuniones, después de las cuales han acordado volver al trabajo.

Los obreros del ferrocarril de Almansa que habían declarado en huelga, han celebrado sus reuniones, después de las cuales han acordado volver al trabajo.

El Ateneo Mercantil conmemorará el centenario de Coles celebrando un certamen literario, en el cual se premiará el mejor boquete de un monumento al insigne genovés, que será erigido en Valencia.

Los representantes de las potencias signatarias del acta general de Bruselas se reunieron ayer en el ministerio de Negocios extranjeros para dar cuenta de las ratificaciones de los Estados que se adhieren a los acuerdos de la conferencia antiesclavista y de los que no la han hecho todavía.

Tomaron acta de las ratificaciones hechas por los gobiernos de Austria-Hungría, Rusia, Turquía y Francia.

El ministro de Negocios extranjeros de Bulgaria ha dirigido un memorándum al comisario otomano en esta capital, acerca de la expulsión del Sr. Chadourne, corresponsal de la Agencia Havas.

El ministro búlgaro sostiene que los tratados existentes confieren a Bulgaria el derecho de expulsión, y que por lo tanto el príncipe no ha infringido los tratados de las capitulaciones.

El rey y el príncipe heredero de Rumania han salido con dirocción a Pallenza, con objeto de ver a la reina que, como es sabido, se encuentra enferma en aquel punto.

Nuestros mercados de granos están muy encalmados, continuando la tendencia a la baja en dicho artículo a consecuencia del acuerdo del Senado conservando los derechos actuales de aduanas respecto de aquel hasta el 1.º de julio próximo.

En la mañana de hoy ha fallecido el ilustre economista Víctor Laveleye, a la edad de 69 años. Se hallaba en posesión del cargo de individuo de numerosas corporaciones científicas de Bélgica y del extranjero y había sido catedrático de la Universidad de Lieja.

El ministro de Negocios extranjeros de esta república ha declarado apercibidos los informes publicados por los diarios de Atenas acerca de la nota sobre el incidente franco-búlgaro.

El duque de Durcal, cuyo fallecimiento nos comunicó ayer el telegrafo, era hijo segundo de SS. AA. los infantes don Sebastián María Gabriel de Borbón y de Braganza y doña María Cristina Isabel de Borbón y de Borbón, nació en esta corte el 12 de diciembre de 1862, siendo apadrinado por sus augustos tios los emperadores del Brasil D. Pedro II y doña Teresa Cristina.

Según dice la Gaceta de Obras públicas, se va a realizar un notable ensayo con la electricidad.

Se trata de transmitir la energía eléctrica desde Francfort-sur-le-Mein a la villa de Lauffen, que dista nada menos que 176 kilómetros.

Esta población posee una fuerza hidráulica de 1600 caballos, los que se emplean en poner en movimiento un dinamó que engendra la corriente destinada a la transmisión, pudiéndose utilizar el resto.

Según los datos remitidos a la dirección general de Agricultura, por los ingenieros del servicio agrónómico, la producción de los principales cereales y leguminosas en el año actual ha sido la siguiente:

Trigo, 28.149.053 hectólitros; cebada, 12.960.990 id.; avena, 2.361.672 id.; centeno, 5.974.306 id.; arroz, 1.779.345 id.; garbanzos, 779.223 id.; habas, 1.374.685 id.; judías, 770.480 id.

La producción media por hectárea ha sido la siguiente: Trigo, 284 hectólitros; cebada, 12.79 id.; avena, 10.41 id.; centeno, 9.74 id.; arroz, 48 id.; maíz, 13.05 id.; garbanzos, 6.08 id.; habas, 10.29 id.; judías, 10.46 id.

El resultado de la cosecha ha sido el siguiente: Trigo. Bueno en 8 provincias (Alava, Barcelona, Gerona, Lugo, Orense, Oviedo, Valencia Zamora)—Regular en 28 (Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vizcaya)—Mala en 13 (Albacete, Cuenca, Granada, Huesca, Jaen, León, Murcia, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Cebada. Buena en 6 provincias (Barcelona, Gerona, Logroño, Lugo, Oviedo y Zamora)—Regular en 24 (Alava, Almería, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Lerida, Madrid, Navarra, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia y Valladolid)—Mala en 16 (Albacete, Alicante, Avila, Cádiz, Granada, Huesca, Jaen, Murcia, León, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Avena. Buena en 3 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Centeno. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Arroz. Buena en 2 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Garbanzos. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Habas. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Judías. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Trigo. Buena en 8 provincias (Alava, Barcelona, Gerona, Lugo, Orense, Oviedo, Valencia Zamora)—Regular en 28 (Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vizcaya)—Mala en 13 (Albacete, Cuenca, Granada, Huesca, Jaen, León, Murcia, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Cebada. Buena en 6 provincias (Barcelona, Gerona, Logroño, Lugo, Oviedo y Zamora)—Regular en 24 (Alava, Almería, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 16 (Albacete, Alicante, Avila, Cádiz, Granada, Huesca, Jaen, Murcia, León, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Avena. Buena en 3 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Centeno. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Arroz. Buena en 2 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

El duque de Durcal, cuyo fallecimiento nos comunicó ayer el telegrafo, era hijo segundo de SS. AA. los infantes don Sebastián María Gabriel de Borbón y de Braganza y doña María Cristina Isabel de Borbón y de Borbón, nació en esta corte el 12 de diciembre de 1862, siendo apadrinado por sus augustos tios los emperadores del Brasil D. Pedro II y doña Teresa Cristina.

Según dice la Gaceta de Obras públicas, se va a realizar un notable ensayo con la electricidad.

Se trata de transmitir la energía eléctrica desde Francfort-sur-le-Mein a la villa de Lauffen, que dista nada menos que 176 kilómetros.

Esta población posee una fuerza hidráulica de 1600 caballos, los que se emplean en poner en movimiento un dinamó que engendra la corriente destinada a la transmisión, pudiéndose utilizar el resto.

Según los datos remitidos a la dirección general de Agricultura, por los ingenieros del servicio agrónómico, la producción de los principales cereales y leguminosas en el año actual ha sido la siguiente:

Trigo, 28.149.053 hectólitros; cebada, 12.960.990 id.; avena, 2.361.672 id.; centeno, 5.974.306 id.; arroz, 1.779.345 id.; garbanzos, 779.223 id.; habas, 1.374.685 id.; judías, 770.480 id.

La producción media por hectárea ha sido la siguiente: Trigo, 284 hectólitros; cebada, 12.79 id.; avena, 10.41 id.; centeno, 9.74 id.; arroz, 48 id.; maíz, 13.05 id.; garbanzos, 6.08 id.; habas, 10.29 id.; judías, 10.46 id.

El resultado de la cosecha ha sido el siguiente: Trigo. Bueno en 8 provincias (Alava, Barcelona, Gerona, Lugo, Orense, Oviedo, Valencia Zamora)—Regular en 28 (Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vizcaya)—Mala en 13 (Albacete, Cuenca, Granada, Huesca, Jaen, León, Murcia, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Cebada. Buena en 6 provincias (Barcelona, Gerona, Logroño, Lugo, Oviedo y Zamora)—Regular en 24 (Alava, Almería, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia y Valladolid)—Mala en 16 (Albacete, Alicante, Avila, Cádiz, Granada, Huesca, Jaen, Murcia, León, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Avena. Buena en 3 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Centeno. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Arroz. Buena en 2 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Garbanzos. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Habas. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Judías. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Trigo. Bueno en 8 provincias (Alava, Barcelona, Gerona, Lugo, Orense, Oviedo, Valencia Zamora)—Regular en 28 (Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vizcaya)—Mala en 13 (Albacete, Cuenca, Granada, Huesca, Jaen, León, Murcia, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Cebada. Buena en 6 provincias (Barcelona, Gerona, Logroño, Lugo, Oviedo y Zamora)—Regular en 24 (Alava, Almería, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia y Valladolid)—Mala en 16 (Albacete, Alicante, Avila, Cádiz, Granada, Huesca, Jaen, Murcia, León, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Avena. Buena en 3 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Centeno. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Arroz. Buena en 2 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Garbanzos. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Habas. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Judías. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Trigo. Bueno en 8 provincias (Alava, Barcelona, Gerona, Lugo, Orense, Oviedo, Valencia Zamora)—Regular en 28 (Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vizcaya)—Mala en 13 (Albacete, Cuenca, Granada, Huesca, Jaen, León, Murcia, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Cebada. Buena en 6 provincias (Barcelona, Gerona, Logroño, Lugo, Oviedo y Zamora)—Regular en 24 (Alava, Almería, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Lerida, Logroño, Madrid, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia y Valladolid)—Mala en 16 (Albacete, Alicante, Avila, Cádiz, Granada, Huesca, Jaen, Murcia, León, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Avena. Buena en 3 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Centeno. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Arroz. Buena en 2 provincias (Logroño y Lugo)—Regular en 12 (Alava, Baleares, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valladolid)—Mala en 14 (Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, León, Madrid, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo y Zaragoza).

Garbanzos. Buena en 5 provincias (Gerona, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora)—Regular en 26 (Alava, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Ciudad-Real, Huelva, Lerida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo y Valladolid)—Mala en 13 (Albacete, Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, León, Palencia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza).

NOTICIAS DEL CENTENARIO:

El monumento que se levantará en Granada para conmemorar el centenario levanará sobre el pedestal las estatuas en bronce de Isabel la Católica y de Cristóbal Colón, y dos báculos relieves en los lados de aquél, representando los hechos militares más notables de Fernando el Católico: la defensa de Santa Fe y la entrada en la Alhambra.

La Revista del Centenario comenzará a publicarse en 1.º de abril y será semanal, terminando en diciembre. La junta directiva ha acordado subvencionarla con 60000 pesetas.

Respecto a la exposición histórico-americana y europea, que se abrirá el 31 de diciembre del año próximo, los objetos que en ella hayan de figurar se remitirán a las comisiones del extranjero ó provinciales antes de abril próximo, ó directamente a la delegación general de las exposiciones en Madrid desde el 1.º al 30 de abril inclusivos, debiendo los expositores que deseen hacer instalaciones por su cuenta terminarlas para el 31 de agosto.

Los premios, que habrán de otorgarse en dicha exposición por un jurado internacional, consistirán en los diplomas de honor, medallas de oro, medalla de plata, medalla de bronce y mención honorífica.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición: GOBERNACION.—Real decreto organizando la Junta de saneamiento de Cartagena, con arreglo al Real decreto de 1.º de noviembre de 1887.

El gran Galvoto, de Echegaray, que ha sido representado en Berlín 400 noches en Viena 300 y en Holanda casi otras tantas, veces, ha sido traducido al francés por M. Jacques Lemaitre, y pronto será puesto en escena en París.

El Tribunal Supremo de Justicia ha resultado hace algunos días una cuestión que tiene verdadera importancia para las familias españolas que tengan la desgracia de perder a alguno de sus individuos en el extranjero.

Según la decisión del Supremo Tribunal, la defunción de los españoles ocurrida en el extranjero deberá acreditarse remitiendo el consúl del territorio donde

La prueba mayor de cargo que existía contra el procesado era la testifical. Para demostrar la falsedad de estos testimonios se le ocurrió la idea de que le sustituyera en el acto del juicio oral su compañero de prisión Rafael Tallet, que no tenía parecido físico alguno con aquel. Coy efecto, llegado el día de la vista, compareció Tallet en lugar de Pujol y contestó a las preguntas que se le dirigieron como si hubiera sido realmente el acusado, siendo reconocido por los testigos como el autor de las estafas.

La Sala dictó sentencia, condenando a Pujol y al día siguiente presentó éste un escrito, refiriendo lo ocurrido en el juicio. Con tal motivo se instruyó nuevamente causa por falsedad, y la Audiencia de Barcelona le condenó a la pena de ocho años y un día de presidio mayor y multa de 1000 pesetas.

Contra esta última sentencia interpuso el procesado recurso de casación por infracción de ley, que ha sostenido hoy en un buen informe el letrado Sr. Díaz Valero. El fiscal impugnó el recurso.

EL ALMANAQUE DE GOTHA

Correcto que los diplomáticos, en cuyas manos anda, elegante como las princesas alemanas, cuya genealogía presenta, el Almanaque de Gotha ha hecho, como de ordinario, su aparición en los últimos días de diciembre.

Viene, como siempre, con cubierta enarnada, ribeteada de oro como el uniforme de un gentil hombre, y ostenta la corona cerrada y los ramos de olivo, que son su escudo, encima del Justus Perthes, que es su divisa.

Ciento veintinueve años de existencia cuenta y parece un joven por su aspecto acicalado, y es que, como buen cortesano y como amigo íntimo de las princesas viudas y solteras, a las que presenta candidatos para su blanca mano, no ignora ningún secreto de la toilette y sabe hacerse agradable.

Este año trae entre sus dijes el retrato de la reina Emma, regente de los Países Bajos, una princesa muy hermosa por se parece algo a la condesa de Santa Coloma, y a cuyo bello semblante dan un aire de severidad, que inspira respeto, las rizadas tocas de viuda y el largo y triste velo que la envuelve.

También se adorna con el retrato de Adelaida, gran duquesa de Luxemburgo, una dama de aspecto muy aristocrático, esposa del gran duque Adolfo, que, a pesar de su uniforme militar y de las numerosas condecoraciones que adornan su pecho, parece un buen profesor de matemáticas.

La muerte de S. M. Guillermo III, rey de los Países Bajos y gran duque de Luxemburgo, ha introducido importantes modificaciones en este país, y a ellas obedecen los retratos que publica este año el aristocrático Almanaque, que no

suele ser muy aficionado a los cambios. Llevaba muchos años de triunfos la república francesa, y todavía reinando a Luis XVIII y no hacer caso para nada de Napoleón, hasta que cansado éste, secuestro la edición y dispuso que en adelante se imprimiese el libro en París y a su gusto. La caída del imperio y la restauración borbónica, volvieron su calma al cortejo de los reyes, que recordó al señor Matilde como casada en segundas nupcias con el pintor Paulin; pero la princesa reclamó, y desde la fecha citada figura como viuda de Anatolio Demidoff, príncipe de San Donato.

Los cambios en el trono Wutemberg, la situación de la casa de Oldemburgo en Dinamarca y otros, introducen algunas modificaciones en la parte genealógica del Almanaque. Figuran en la edición de este año dos Estados asiáticos del Afghanistan y la Boukharia, de los que no se hablaba en las ediciones anteriores. Los cambios y trastornos de las repúblicas de la América Central y de la América del Sur, atacan los nervios del cortés amigo de los reyes y partidario de la vieja monarquía. No sabe uno a qué atañe monarquía, con esos pueblos tan torcidos, haciendo un mohín aristocrático, y no hay más remedio que dejar grandes lagunas al ocuparse en ellos.

En cambio, ¡con qué delicia nos cuenta la crónica escandalosa de los príncipes alemanes! De corrido se sabe todo lo que a ellos se refiere, y nos cuenta quines están casados con bailarinas y actrices. Federico de Meckemburgo se casó con su hija de un granero norte americano; su hijo, que no tenía más respeto a los timbres de sus antepasados, con una hija de un comerciante de Venecia. La hermana de la reina de Dinamarca está casada con un simple barón; su hermana con un conde, y la princesa Enrique de Seleorinch-Holstein-Sonderburg-Mayenbruburg, nada menos fue y se casó con un médico de Kiel.

Los hechos consumados tienen, sin embargo, una gran fuerza para el Almanaque de Hesse, que se trata con desdén desde que se casó con una ecueyere de circo, lo vuelven a colocar en su rango, y a la antigua artista la dió el título de baronesa de Niddu.

A la hermosa y desgraciada reina de Servia la llama simplemente Natalia Keckho, y al hablar de España dice que los hijos del infante D. Sebastián están casados morganáticamente, lo cual no nos parece muy exacto.

En las genealogías de los inmemorables príncipes y grandes duques alemanes se ha excedido este año el Gotha, pues publica abundantes noticias, y parece un Bethancon europeo.

Ciento veintinueve años de existencia ¡cuántos cambios y mudanzas, a cuántas ruinas y desdichas ha sobrevivido el viejo Almanaque! Princesas enantados que buscaron con anhelo en sus páginas el nombre y la familia del esposo que le daba la razón de Estado; otras que figuraron en primera línea han cambiado de rango; tronos que parecían poderosos han caído, y abriendo las páginas del curioso libro se ven las sombras de muchos reyes destronados.

El tiempo es el que no cambia, y todos

los años, al terminar diciembre, se nos presenta el *vide mecum* de cortesanos y diplomáticos para decirnos:—Vengo a contarles a ustedes lo que pasa por el mundo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El público ha respondido a las notables mejoras introducidas en la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con tan extraordinario favor y simpatía, que han superado a nuestras esperanzas, y no tenemos palabras con que agradecer.

Para dar toda clase de facilidades a las muchísimas personas que en estos días acuden a nuestra administración, personalmente ó por carta, para suscribirse, hemos establecido sucursales en distintos puntos de la corte, donde se admitirán:

Suscripciones para la edición de la mañana; Avisos para recibir a domicilio la edición de la noche, servida por vendedores;

Y todas las reclamaciones que tenga á bien hacer el público. Estas sucursales han quedado establecidas en los siguientes sitios:

- Alcalá, 6 y 8, entresuelo, Sociedad General de Anuncios de España. Serrano, 17, tienda de objetos de escritorio. Glorieta de Bilbao, 5, droguería. Ferrás, 28, relojería de Cuenca. Plaza de Anton Martin, 93, estanco. Plaza de Santo Domingo, 15, lotería. Cádiz, 14 y 16, librería de Robles.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir la cantidad cincuenta pesetas por acción deducida ya la contribución correspondiente, como complemento de beneficios del año próximo pasado.

En su consecuencia, desde el martes 5 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, y por el orden que se expresa a continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría, con los respectivos extractos de inscripción, a fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Martes 5 de enero.—Letras del registro del extracto, B, C, M, N y O. Jueves 7.—Idem A, L, U, V, Z y las inalienables. Viernes 8.—Idem D, E, F, P, K, Q, y R.

Sábado 9.—Idem G, H, I, Y, J, S y T. Con objeto de dar mayores facilidades a los que presenten para el cobro a un mismo tiempo, extractos de inscripción de acciones pertenecientes a varios accionistas, se advierte que los que se hallen en este caso, podrán, si lo desean, presentar en el negociado de acciones el día 4

del corriente, bajo facturas que se facilitarán en el mismo negociado, los extractos de inscripción aludidos, que serán devueltos por la Caja al hacer el pago del dividendo, el cual tendrá efecto el día que se señale en el resguardo talonario que se entregará como recibo de aquellos.

De esta facilidad quedan exceptuadas las acciones inalienables, á no ser que las facturas sean firmadas por las mismas personas que deben percibir el dividendo ó sus representantes legales.

Desde el día 8 en que comenzará el pago, éste se verificará, como antes de ahora, entregando los libramientos a la presentación de los extractos de acciones.

Los señores accionistas que tienen solicitado el abono en cuenta corriente de los dividendos, podrán disponer del importe de los mismos desde el primer día de pago.

Se advierte que en cada día de los señalados no se pagarán más dividendos que los correspondientes a las acciones cuyas letras quedan indicadas y que desde el lunes 11 en adelante se harán los pagos indistintamente a todo el que se presente.

Madrid 2 de enero de 1892.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

SECCION AMENA

JOYAS CLASICAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS (A un improvisado personaje) (Se supone en la antigua Roma, aunque tiene aplicación a España.)

Ya llena de sí solo la litera. Matón que apenas anteaeyer hacia (flaco y magro malsin) sombra, y cabia, sobrando sitio, en una ratonera. Hoy mal introducida con la esfera su casa, al sol los pasos le desvia, y es tropieza de estrellas; y algún día, si fuera más capaz, poeiga fuera. Cuando a todos pidió le conocimos; no nos conoce cuando á todos toma y hoy dejamos de ser lo que ayer dimos. Sobrale tanto cuanto falta á Roma, y no nos puede ver porque le oimos; lo que fue esconde; lo que usurpa asom

PENSAMIENTOS DE BEAUMARCHAIS En cuestiones de amor, demasiado nos todavia suficiente.

Cuando un hombre tiene fama de timido, se encuentra bajo la dependencia de todos los bribones.

La medianía que se humilla llega a las más altas posiciones.

REFRANES CASTELANOS. Al cabo de cien años los reyes son villanos; y al cabo de ciento diez los villanos son reís.

Si quieres un día bueno, hazte la barba; un mes bueno, mata un puerco; un año bueno, casáte, y un siempre bueno, hazte clérigo.

Quien en un año quiere ser rico, en medio le ahorcan.

EL ASESINO DE MODA



ANASTAY Autor del asesinato del boulevard del Temple, en París.

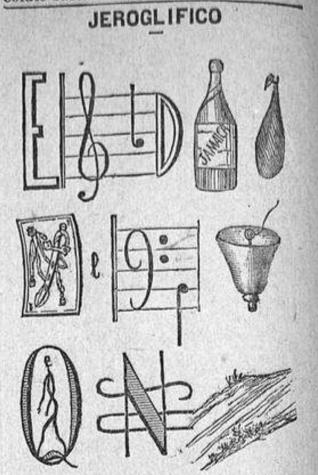
CHARADA

Al ver un extraño todo en un cuadro de Farfán, dije: «No sé si una dos-tres ó algún otro animal.» Solución á la anterior: COMINO.

CANTAR

Hace cuatro días, todo lo más siete, que no hay atropello, ni robos, ni atracos, ¿verdad es así? (cos...

Pero esto va en gustos. Para los verdaderos aficionados al chocolate bastan los consejos indicados.



SOLUCION DEL ANTERIOR

Año nuevo, costumbres viejas. AVISOS ÚTILES [Trancezo! Antipirina Dr. Sabaté.]

ESPECTACULOS PARA EL DIA 4.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 66 ab.—T. 3.º par.—(1.º lunes de moda).—Don Alvaro ó la fuerza del delito. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º—Serie 4.º—Roger Laroque ó Mártir del honor. PRINCESA.—8 1/2.—F. 28 de abono.—T. 1.º.—Paris fin de siglo. ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que robó. TEATRO-CIRCO DE PARISH.—8 3/4.—El cañón. NOVEDADES.—8 1/2.—La Almoneda del diablo. APOLO.—8 1/2.—El murciélago alvoso. La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas. El mismo demonio.—(Segundo acto.) LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Serie 4.º.—Los cobhetes y las sombras.—Blanco y negro.—Buenas noches señor Don Simon.—El oso muerto.—Segundo acto. ESLAVA.—8 1/2.—Charito.—Amores nacionales.—La boda del inspector.—El diablo en el molino. ROMA.—8 1/2.—Los interesados.—Don Dienero.—De Madrid á Paris.—La leyenda del monje.—(Balle al final de cada acto.) FRONTON Y TRINQUETE (calle de Jorja, número 10).—2 3/4.—Gran partido de pelota, pala, entre cuatro célebres jugadores vascongados. PANORAMA IMPERIAL.—(Carretas, 6.)—Abierto todos los días de una tarde á once de la noche.—Serie 6.º.—Barcelona y Sevilla.—Entrada: 5 rs.—Niños y militares, un real. EDEN THEATRE (Atocha, 68).—Funciones de fantoches desde las 7 1/2 de la noche. Los días festivos desde las 3 1/2 de la tarde. JARDIN DEL BIEN RETIRO.—Colección de fieras de Mr. Malleu.—Gran función á las tres y media de la tarde.

DOÑA ROSA BARRENECHEA DE TORRES falleció el 4 de enero de 1891. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 4 en la iglesia de la Encarnación y en la Santa Iglesia Catedral y parroquia de Nra. Sra. del Buen Consejo (San Isidro), serán aplicadas en sufragio del alma de la expresada señora.

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª FRANCISCA NOGALES Y MELENDEZ VIUDA DE MURGOITIO falleció el día 4 de enero de 1887. R. I. P. Sus hijas doña Modesta y doña Eusebia, hijo político, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

D. ANGEL BLANCO-GONZÁLEZ Y CASTRISIONES, ex cónsul de la República Argentina en Cádiz, ha fallecido en Carabanchel Alto á las diez de la noche del día 2 de enero de 1892. R. I. P. Su desconsolada madre D.ª Clara; sus hermanos D. Manuel y D.ª Elena, hermano político D. Oreste Mata, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el día 4 del corriente, á las diez de la mañana, desde el manicomio del Sr. Esquerdo al cementerio de Carabanchel Alto.

EL ILMO. SEÑOR DON ENRIQUE ÍÑIGUEZ Y PINZÓN Ministro del tribunal metropolitano de las ordenes militares y caballero profeso de la de Alcantara, falleció el día 27 de diciembre de 1891. R. I. P. Su desconsolada viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de Requiem que por su eterno descanso ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San José, mañana lunes 4, á las diez de la misma, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias de Santa María (Sacramento) y de la Visitación (Salesas), se aplicarán igualmente por el eterno descanso del alma de dicho Ilmo. Señor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8. MADRID TELEFONO 517.

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios. Fieles á nuestro lema de siempre, HECHOS, NO PALABRAS, sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid: PRIMERA COMBINACION SEGUNDA COMBINACION TERCERA COMBINACION OFICINAS, ALCALÁ, 6 y 8, MADRID APARTADO 243.—TELÉFONO 517

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la CLOROSIS y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

EL ILMO. SEÑOR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ PRESIDENTE DE SALA DE LA AUDIENCIA DE ALBACETE, EX DIPUTADO Á CORTES, ETC., HA FALLECIDO EL DIA 30 DE DICIEMBRE ULTIMO R. I. P. Su esposa, hermana, hermanos políticos, sobrinos D. Antonio y D. Emilio Belmar y Luque y demás parientes, Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

EL SEÑOR DON JOSÉ LOPEZ DE SALAZAR Y GONZALEZ DE SAN MARTIN abogado del ilustre colegio de esta corte, individuo del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid, caballero de la real Maestranza de Ronces, etc., etc., falleció el día 26 de diciembre de 1891 R. I. P. Sus hijos doña Josefa y D. Julian; hijos políticos don José Manuel Prieto y D. Cástor Martín de Miguel; nietos D. José, doña María y D. Mariano Prieto, demás parientes y testamentarios, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar, oficiando el Ilmo. Cabildo, el lunes 4 del corriente enero, á las diez y media de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral, y los quedarán reconocidos por tan señalado favor. Todas las misas que en dicho día se celebren en la Santa Iglesia Catedral y parroquia del Buen Consejo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispos de Madrid, Alcalá y Avila se han dignado conceder 100 días de indulgencia el primero y 40 los segundos respectivamente, por cada misa, comunión ó parte de rosario que se aplicare en sufragio del alma del finado.

EL SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER MORQUECHO Y MONTOJO, coronel de los tercios activos 5.º y 6.º de infantería de marina, falleció en Cartagena el 1.º de enero de 1892. R. I. P. Su viuda, D.ª María del Carmen Montojo y Pasaron; hermanas, hijas, sobrinos, tíos políticos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. COGNAC JEREZANO Jurado. Castellón y C.ª Jerez

EL SEÑOR DON JOSÉ LOPEZ DE SALAZAR Y GONZALEZ DE SAN MARTIN abogado del ilustre colegio de esta corte, individuo del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid, caballero de la real Maestranza de Ronces, etc., etc., falleció el día 26 de diciembre de 1891 R. I. P. Su esposa, hermana, hermanos políticos, sobrinos D. Antonio y D. Emilio Belmar y Luque y demás parientes, Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

EL SEÑOR DON TOMÁS CAMPUZANO Y QUEROL AGENTE QUE FUÉ DE CAMBIOS Y BOLSA FALLECIÓ EL DIA 4 DE ENERO DE 1890 R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 4 del corriente en la parroquia de San Jerónimo del Real, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL SEÑOR DON ANGELO LOZANO Y PEREZ, jefe de administración de Hacienda da jubilado, ha fallecido el día 27 de diciembre de 1891, á las nueve de la mañana. R. I. P. Su desconsolada hermana, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el lunes 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, á las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. AVISO A LAS SEÑORAS El almuerzo de señoras en Isidoro García, Desemano, 21, se ha trasladado Puerta del Sol, 15, pral. docha.

ALMONEDA Se hace almoneda de un rico mobiliario perteneciente á un título. Todo lo preciso para el adorno de una casa palacio: muebles de sala, comedor, despacho, dormitorio, gabinete y alfombras á precios baratísimos. PRÍNCIPE, 14, 2.º encima del teatro de la Comedia. COCHES LANDOS, 2 CAPOTAS Y 4 lúces, baratas. Trájenlos 38. SALA Y GABINETE BIEN amueblado, se ceden. Clavel, 1. pl. DESESA DEPARTAMENTO con Sras. solas. S. Mateo, 6, bajo. MEDIO ABONO CLARENS, particular, Fuencarral 110, Pir. MINISTRO EXTRANJERO compra toda clase encajes usados, horas 10 á 11. Encarjeras, Alcalá 6. RUEGA A LOS AGREDORES de José Valderama (el de la calle de la Cruz) que desistan antes del 10 de enero 1892; sino serán excluidos de toda participación en el dividendo correspondiente á administradores. Harper Bro's 10, Trinity Square, Londres. ANDO Y CABALLOS EN POCO precio. San Ginete, 4. CEDE GABINETE, BUENA Casistancia, Carretas, 9, 2.º. DON NO PODER ATENDERLA á su duelo, se trasporta una peluquería. Concepción Jerónima, 6, entresuelo izquierda, darán razón. ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de casa Paz, 15, 1.º. VENDE VARIOS MUEBLES y efectos de casa Concepción Jerónima, 6, 1.º docha. BUEN GABINETE O GRAN ALMO de casa de la Reina, 23, 2.º. VENDE BEBIDA, BUTACA extranjera, seminueva, charret inglesa y otros varios coches. Alfonso X, núm. 5. AVISO El dueño de la casa de préstamos de la calle de la Montería, núm. 41, ha tomado en traspaso una parte de la calle del Baño núm. 4, continuando en autos haciendo operaciones sobre alhajas, ropas, pianos y muebles, etc. etc. en el interés, según la cantidad de la operación. Por causa de dicho traspaso existen en las mencionadas grandes existencias de alhajas, ropas, etc., que desean realizarse á precios baratísimos. VINOS BLANCOS BAYO, especiales para península. Almuerzo de señoras. SERVIDORES, 5. VENTA TRÉS COCHES Y TOLVA de la cochera. Alcalá, 6 y 8, montería.